

Comunicado oficial Empresas 2020 – 2

Apreciado empresario,

Reciba un cordial saludo por parte de nuestra Institución, con ocasión a la situación sanitaria que se viene presentando y ante las consultas realizadas por ustedes, les informamos que el proceso de prácticas del Politécnico Grancolombiano, no se detiene, es por esto que haciendo uso de su link de acceso empresarial, usted podrá consultar las hojas de vida disponibles para este semestre, por lo tanto, es importante tener en cuenta que nuestros estudiantes podrán realizar sus prácticas de la siguiente manera:

Práctica en escenario presencial: La Institución estudiará y avalará únicamente aquellas ofertas de prácticas que estén incluidas dentro de los decretos proferidos por el gobierno nacional en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado desde el pasado 6 de mayo de 2020, las cuales, por su naturaleza no pueden desarrollarse de forma remota, y que para el estudio de viabilidad de la práctica deberán contar con la correspondiente certificación de habilitación de operación emitida por la autoridad administrativa o sanitaria local, de acuerdo con la ciudad o municipio en el que se encuentre el escenario. Dicho documento deberá ser facilitado al estudiante para que adelante el proceso administrativo de legalización con nuestra Institución y, por lo tanto, deberá hacerse extensiva la cobertura y el cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la empresa al estudiante.

Práctica remota o “Telepráctica”: La Institución propende por la realización de prácticas a distancia que contribuyan con la estrategia del gobierno nacional evitando la saturación de escenarios tales como: vías, transporte público, capacidad instalada de organizaciones o entidades, en procura de mitigar la exposición al Covid – 19, por lo tanto, ajustamos nuestro procesos de seguimiento en escenario de prácticas para el semestre 2020 – 2 con los requerimientos de orden académicos exigidos por cada programa académico en la órbita de las prácticas y manejando al 100% su desarrollo de forma virtual.

Para las opciones mencionadas en los párrafos anteriores, se solicita a la empresa que el estudiante cuente con la respectiva afiliación a la ARL de conformidad con el decreto 055 de 2015; teniendo en cuenta el nivel de riesgo y su exposición de acuerdo con la actividad que desarrolle el estudiante, así como, en las eventualidades que impliquen la presencia del estudiante en las instalaciones físicas de la compañía hacerle extensivo y obligatorio el cumplimiento del protocolo de bioseguridad que establezca la compañía, asumiendo a su vez, la obligación de proveer los elementos de bioseguridad que estén aprobados por la entidad sanitaria correspondiente.

Para consultar las hojas de vida disponibles, puede consultar en el enlace asignado previamente por nuestra área y que se detalla en el cuerpo del correo, si aún no cuenta con

enlace de acceso a nuestra plataforma, lo invitamos a registrarse en www.poli.edu.co/practicass.

Ahora bien, si es de su interés contar con nuestro talento, pero no cuenta con plazas de práctica disponibles y presenta alguna necesidad dentro de sus procesos, lo invitamos a contemplar las siguientes alternativas

Consultoría: Modalidad dirigida empresas aliadas que deseen contar con la asesoría técnica por parte de nuestros estudiantes, quienes a su vez estarán acompañados por docentes expertos para el desarrollo de un informe que sirva para la identificación, solución de problemas o toma de decisiones, podrá realizarse a partir de un trabajo grupal o individual según como corresponda.

Programas para los que aplica esta modalidad:

FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICOS
NEGOCIOS, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL
	TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA
	TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
	CONTADURÍA PUBLICA
	NEGOCIOS INTERNACIONALES
	ECONOMÍA
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS PARA AEROLÍNEAS
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA
SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD	MERCADEO Y PUBLICIDAD
	MEDIOS AUDIOVISUALES
	COMUNICACIÓN SOCIAL
INGENIERÍA DISEÑO E INNOVACIÓN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
	INGENIERÍA INDUSTRIAL
	INGENIERÍA DE SOFTWARE

Estudios de Caso: Bajo esta modalidad se busca que el estudiante desarrolle una investigación que le permita estudiar un fenómeno dentro de un contexto real el cual es planteado bajo un escenario empresarial propuesto por el estudiante de acuerdo con su interés, tal escenario deberá ser avalado y autorizado por los supervisores académicos.

Programas para los que aplica esta modalidad:

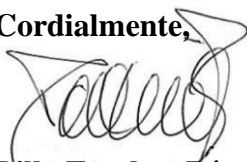
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICOS
NEGOCIOS, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD	NEGOCIOS INTERNACIONALES
	ECONOMÍA
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS PARA AEROLÍNEAS
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA
SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD	MERCATEO Y PUBLICIDAD
	MEDIOS AUDIOVISUALES
	COMUNICACIÓN SOCIAL
INGENIERÍA DISEÑO E INNOVACIÓN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
	INGENIERÍA INDUSTRIAL
	INGENIERÍA DE SOFTWARE

Es importante aclarar que, la duración del Estudio de Caso y de la Consultoría, deberá tomar un tiempo no menor a los 4 meses que dura el semestre académico y en todo caso no podrá tener una duración superior a 6 meses, incluyendo el período de evaluación y presentación o sustentación.

Si es de su interés contar como un escenario para alguna de estas últimas dos modalidades agradecemos diligenciar su solicitud aquí, espacio habilitado hasta el 31 de julio cupos limitados. <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=5VtQ3Wns9UeS38qIX-v1-jjgPV8D2PxNqJiIU4iArFdUNVFKSk1GTjkwU01RR0JKUEJQNDNLSEE3RS4u>

Por último, con miras a estrechar aún más nuestros lazos de cooperación lo invitamos a renovar su convenio interinstitucional para el desarrollo de prácticas por parte de nuestro talento, para ello agradecemos manifestar su interés al correo Lmcorredor@poligran.edu.co con el asunto **Renovación de Convenio** y a la brevedad le contactaremos.

Cordialmente,



Billy Escobar Pérez
Secretario General